



RESOLUCION No. 918-AD-89

Lima, 21 de NOVIEMBRE de 1989

Visto el Oficio N° 230-89 presentado por la Federación Peruana de Tiro, el cual ha motivado el expediente N° 5805.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que el señor - CARLOS GARCIA CAMPODONICO-Técnico y Juez Internacional de Tiro, viaje a la -- ciudad de Buenos Aires-Argentina del 22 de Noviembre al 5 de Diciembre de 1989, a participar en un Curso Regional de Tiro de alto nivel para Entrenadores y -- Directores Técnicos;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el art. 9°numeral 12 y art. 77°del Decreto Legislativo N° - 328-Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86, y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Tiro para que el señor CARLOS GARCIA CAMPODONICO-Técnico y Juez Internacional de Tiro viaje a la ciudad de Buenos Aires-Argentina del 22 de Noviembre al 5 de Diciembre de 1989, a participar en un Curso Regional de alto nivel para Entrenadores y Directores Técnicos de dicha disciplina deportiva.

Artículo Segundo.- De conformidad con el art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el art. 76°del Decreto Supremo N° 07-ED del 13-03-86, el referido señor está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo Tercero.- Los gastos que ocasione la indicada actividad, NO AFECTARA - al Presupuesto de la Federación Peruana de Tiro ni del IPD - Recursos Propios.

Artículo Cuarto .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo Quinto .- Al término del citado Curso Internacional, la Federación Peruana de Tiro tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
DG/cg



Gerardo Maruy Takayama
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

21-11-89

Auto: As: 912 de 89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER TIRO	NUMERO 5805
	of. 230-FPT-89 de 16.11.89	

Fecha de INGRESO: 20. 11. 89
Hora: 11:15 AM
Numero de Folios: (06) SEIS
Registrado por: Ramos

ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Carlos García Campodónico, quién participará en Curso de Alto Nivel para Entrenadores de Tiro/Argentina
--

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5805 No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones: 5
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5805 No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones: 4
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5805 No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones: 3
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

21-11-89

Auto: Res 915/89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER TIRO	NUMERO
	of. 230-FPT-89 de 16.11.89	REF.

Fecha de INGRESO: 20.11.89	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Carlos García Campodónico, quién participará en Curso de Alto Nivel para Entrenadores de Tiro/Argentina
Hora: 11:15 AM	
Numero de Folios: (06) SEIS	
Registrado por: Ramos	

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	Hora	Observaciones:	5

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	Hora	Observaciones:	4

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	Hora	Observaciones:	3

Pase a : Jefatura	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por : DINADAF	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por : Lilae	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 21/11/89	Hora 14:00	Observaciones: se envia a ref. de viaje a Argentina	2

Pase a : SR. CREMER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por : A. OTD	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	06
Fecha 29.11.20	Hora 12.00	Observaciones:	1



FEDERACION PERUANA DE TIRO

AFILIADA A LA UNION INTERNACIONAL DE TIRO
OFICIO No. 230-FPT-89



Lima, 16 de Noviembre de 1989

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deportes de Afiliados

ASUNTO: SOLICITA RESOLUCION DE VIAJE CURSO DE ALTO NIVEL PARA ENTRENADORES DE TIRO

De nuestra mayor consideración:

Habiéndose recibido la invitación adjunta para un curso de ALTO NIVEL para entrenadores de Tiro auspiciado por el Comité Olímpico Argentino, la Federación ha designado a su Jefe Técnico Sr. Carlos Garcia Campodonico para que asista a dicho curso, por lo que solicitamos a Ud. se digne disponer la Resolución de viaje correspondiente. Los gastos serán cubiertos íntegramente por el Comité Olímpico Argentino. Si requerimos Resolución para evitar pagos de impuestos al pasaje y de salida.

Datos personales

GARCIA CAMPODONICO, Carlos
L.E. No. 07222781
Domicilio: Horacio Urteaga No. 1770-F Jesús María

INFORME TECNICO

Jefe Técnico de la F.P.T., Juez Internacional de Tiro No. B1859.

Atentamente,



F. P. T.

Carlos Amézaga V.
Presidente

*Trámite
"Orden de
Cremer
21-11-89"*

93
ALTO No. 01
UNC



COMITE OLIMPICO PERUANO

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 LIMA PERU

Teléfono: 314859

Cables: Colfmpico - Télex: 25882 SAKATA PE - 25236 WOOLCJR PE

DEL DEPOSITO
Visita Doc
FOLIO No 02
dos

Lima, 15 de Noviembre de 1989.

Oficio COP-387/89.

Señor
Carlos Amézaga Villareal
Presidente de la Federación Peruana
de TIRO.
Presente.-

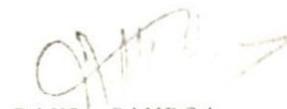
Estimado señor Director:

Adjunto al presente les estamos anexando copia de la carta que nos envió el Comité -- Olímpico Argentino, con fecha 01 de Noviembre, sobre el CURSO REGIONAL DE TIRO DE ALTO NIVEL PARA ENTRENADORES Y DIRECTORES TECNICOS, para su conocimiento.

Sin otro particular, nos repetimos de usted.

Atentamente,

COMITE OLIMPICO PERUANO


RAUL GAMBOA
Presidente

MH/11.



03
+205

COMITE OLIMPICO ARGENTINO

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1989.-

Señor;
Secretario General del
Comité Olímpico de Perú
Presente

CURSO REGIONAL DE TIRO DE ALTO NIVEL PA-
RA ENTRENADORES Y DIRECTORES TECNICOS

- Especialidades: Arma corta y rifle
- Profesor designado por la U.I.T.: CARL HEINZ SCHLOMER
- Participantes:

I) Un representante de cada país de Sudamérica: BOLIVIA-
BRASIL - CHILE - COLOMBIA - ECUADOR - PARAGUAY - PERU -
URUGUAY - VENEZUELA - TOTAL: 9 (nueve)

Los gastos del pasaje aéreo (ida y regreso), alojamiento,
alimentación y transportación interna estarán a cargo
del Comité Olímpico Argentino.

II) Hasta 21 (veintiuno) participantes del país organizador.

III) De acuerdo a las Directivas impartidas por Solidaridad
Olímpica, la cantidad de cursantes no debe pasar de 30
(treinta)

IV) Deben concurrir con ropa adecuada y sus respectivas armas
para el desarrollo de las clases prácticas.

- Fecha: Del 22 de noviembre al 5 de diciembre.

- Lugar: I) Polígono del Tiro Federal Argentino para la parte prácti
ca,

///.-

CLASS OF LICENSE

B
1859

- A. Authorized to officiate in all Championships.
- B. Authorized to officiate in all except Olympics and World Championships.

(NOTE: This license is in effect only when the holder is officially assigned to serve at a specified competition.)

This license valid: 19 89 to 19 92

H. Kury
Chairman
Judges Committee

Hugo G. Ben
Secretary General
UIT

- rifle shooting
- shotgun shooting
- pistol shooting
- running target shooting
- target control

Extension:

Extended for the period 19 _____ 19 _____

Chairman
Judges Committee

Secretary General
UIT



C.I.T.

Signature of bearer

To be signed by national federation or association

Carlos GARCIA CAMPODONIEO

Name

Av. San Miguel 160-A1

Address

Lima 32 · Peru

Federation Peruana de Tiro

National Federation

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA

DEL DEPORTE
 Recibo Donación
 06
 4634 serj-89

RECIBO N°

TESORERIA

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS
SEMRED	~	Derecho de Trámite	5,000 -
Exámen Médico		Servicio de Télex y Teléfono	
CEDE		Alquiler de Locales Deportivos	
Carnet - Constancia - Certificado		Copias Xerox	
Autenticación		Derecho de Trámite	
Alquiler de Bares y Kioskos		Ambulantes	
Alquiler de Losas		1% Donaciones	
Alquiler de Casetas		Donaciones	
Estacionamiento de Vehículos		Devoluciones	
Publicidad		Venta de Libros y Folletos	
Servicio de luz	Otros Ingresos - Especificar		
Ingreso de Personas		Total. =/.	5,000 -

Recibido de F. P. de Tipo.

la suma de cinco mil Intis.

Intis con céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones



Lima, 20 de de 19 89

Sello y Firma del Tesorero

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

Carlos Jaraín
Campodámineo

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

LE: 072227P1

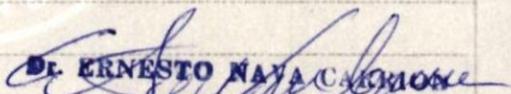
DOMICILIO

Haracín Itzaga 1770.-F.
S.M.

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico que
suscribe, ha constatado
que el Sr. Carlos Jaraín
Campodámineo goza de
buena salud física
y mental.

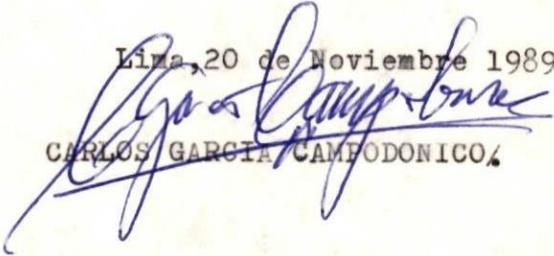
Se expide la presente
para los fines pertinentes


Dr. ERNESTO NAYA CAMACHO
PATOLOGO-CLINICO
C.M.P. 5540
R.C.P. 1958

DECLARACION JJ- JURADA.-

Yo, CARLOS GARCIA CAMPODONICO, con L.E. N° 07222781 y L.M. N° 482804
declare bajo juramento, retornar al Perú, luego de completar el
CURSO DE ENTRENADORES DE TIRO, en Buenos Aires - Argentina.

Lima, 20 de Noviembre 1989.-


CARLOS GARCIA CAMPODONICO.